

ROCESO DE PERTENENCIA No. 2013 - 00282

Al Despacho de la señora Juez, sírvase proveer.

Lebrija, 16 de julio de 2020

MARTHA CECILIA SANCHEZ CASTELLANOS

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija (S), dieciséis de julio de dos mil veinte (2020)

De conformidad con lo solicitado por el doctor EFRAIN GODOY VARGAS apoderado de la demandante, requiérase al perito LUIS ALFREDO DUARTE RUEDA para que aclare el dictamen en cuanto a los puntos cardinales del levantamiento planimétrico, pues no aparece el punto limítrofe del SUR. (Folio 488)

Envíese comunicación al auxiliar de la justicia, previniéndolo para que en el término de tres días siguientes al recibo de la misma, de cumplimiento a esta decisión.

NOTIFIQUESE


RUBY STELLA GARCÍA SANTAMARIA

Juez